



## **Mi Universidad**

**Nombre del Alumno:** *Cecilia Aguilar Velázquez*

**Nombre del tema :** *unidad 1: conceptos generales*  
*Unidad 2 : derecho ambiental*

**Nombre de la Materia :** *nociones de legislación ambiental*

**Nombre del profesor:** *Martha Laura Ugalde Pérez*

**Nombre de la Licenciatura :** *En derecho*

:

*Pichucalco , Chiapas 16 de junio del 2022*

En primer término, se ha originado un debate acerca de si éste es una ciencia

informativa, una disciplina académica o una rama autónoma del derecho; además, se ha generado polémica en torno al lugar que debe ocupar

## Ubicación del derecho ambiental dentro del derecho económico.

La identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación, con objeto de dotar de una buena accesibilidad a dichos centros, el conocer planes y programas de expansión industrial, comercial y turística.

## Aspectos económicos.

proceso de la gestión o administración ambiental se ha ido tornando paulatinamente, por fuerza de la necesidad, en un proceso integrativo de aspectos naturales y sociales.

## Aspectos sociales.

Esta minimiza el impacto de las empresas en el medio ambiente. Estudia temas relacionados con la planeación, organización, dirección y control de empresas eco turístico

## La administración de los recursos naturales.

Los movimientos ecologistas surgieron en el mundo desarrollado con las marchas de protesta en 1968; sin embargo, sus antecedentes son más lejanos, pues las primeras organizaciones interesadas en proteger la naturaleza se fundaron en la primera mitad del siglo xx.

## Movimientos ecologistas

Contaminación del aire

Contaminación del agua

Degradación del suelo

Cambio climático y calentamiento de la Tierra

Destrucción de la capa de ozono

Lluvia ácida

## Grandes problemas del medio ambiente contaminado

Personas físicas

Personas morales

Organismos no gubernamentales

Universidades

Centros de Investigación

Organismos y fundaciones internacionales

## Sujetos de derecho ambiental

El derecho ambiental constituye una rama del derecho público, mientras que para otros corresponde al derecho económico.

## Naturaleza del derecho ambiental

# Unidad 1. Conceptos generales

## Definición de derecho ambiental y ambiente.

El objeto del presente estudio es difundir y contribuir a la cultura jurídica ambiental para la promoción y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

existe entre las formas de apropiación, producción y sustento de la vida, los ecosistemas, e incidencia en el cambio de mentalidad que se requiere para hacer frente a uno de los más grandes retos que la humanidad.

### Ambientes naturales

En la biosfera, parte de la tierra donde hay vida, se pueden reconocer algunos ambientes naturales por sus particularidades físicas (climáticas) y biológicas (plantas y animales).

### Ambientes artificiales

Son los que se mantienen gracias al control humano, tienen elementos elaborados por el hombre (edificios, maquinas, casas, carreteras, etc.), así como la presencia de seres vivos (hombre, animales y plantas).

## Conceptos generales

### Ecología.

Como respuesta a tal necesidad surge la ecología, la cual desempeña el papel de ciencia que sirve como medio para conocer los sistemas de vida, su crecimiento y desarrollo en la naturaleza así como las relaciones de los organismos entre sí y entre éstos y el medio ambiente.

### recursos naturales

La LGEEPA define la voz recurso natural como el elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre

### ecosistema

La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

### contaminación

concepto jurídico de contaminación es el de desequilibrio ecológico, que en ese mismo ordenamiento legal se define como: La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

## Características del derecho ambiental.

Sustrato ecológico

Especialidad singular

Énfasis preventivo

Componente técnico-reglado

Vocación redistributiva

Primacía de los intereses colectivos

Multidisciplinar

Mixtura normativa de lo antiguo y de lo nuevo

Trasnacional

